



CARTA LIBERACIÓN RESPONSABILIDAD

Yo, _____, RUT _____,
mayor de edad o en representación de _____,
RUT _____ menor de edad desde hora en adelante "El Participante" solicito
la beca para la participación en el Workshop de Producción de Eventos, de ahora en
adelante "La Actividad" que se desarrollará el día 14 de Diciembre de 2019, en Movistar
Arena, Santiago, Chile, bajo el marco del concierto de Cultura Profética, sujeto a las
siguientes condiciones:

Artículo 1°: Obligaciones del usuario

- a) Todo participante debe estar bajo la tutela de un líder adulto en todo momento, durante el workshop y posterior concierto. Además el participante deberá ir en representación de una fundación, proyecto o escuela invitada.
- b) Todo participante debe haber llenado sus datos de contacto y postulación para poder participar de la actividad.
- c) Todo usuario debe respetar los tiempos y espacios de la actividad donde no podrá participar sin la autorización y supervisión necesaria del encargado de cada fundación, proyecto o escuela.
- d) El usuario en caso de tener un accidente asumirá completa responsabilidad de un accidente.
- e) El usuario deberá respetar y obedecer las normas de seguridad entregadas por el equipo de producción.
- f) El usuario se hará responsable de los objetos de valor que porte consigo.
- g) En caso de accidente dentro del recinto, será derivado al centro médico más cercano o al que el usuario estime conveniente dependiendo de su seguro, Isapre o fondo personal, ya que el mismo deberá hacerse cargo de los gastos médicos relacionados al accidente que haya ocurrido bajo la realización del workshop.
- h) El usuario realizará las actividades relacionadas al evento de forma voluntaria y deberá hacerse responsable de su integridad y de los daños que pueda causar a terceros por el mal uso de las instalaciones. La participación del workshop es siempre por cuenta y riesgo del propio usuario. En el caso de los menores de edad, quedan bajo la responsabilidad de sus padres o tutor a cargo de él.
- i) El usuario no podrá hacer ingreso al recinto sin antes firmar ante el personal que acepta y es consciente del reglamento de comportamiento y participación de " La actividad"

Artículo 2°: Prohibiciones del usuario

- a) Queda estrictamente prohibido transitar sin supervisión por el lugar.
- b) Queda prohibido un comportamiento brusco entre los participantes.
- c) Es obligatorio respetar las reglas de seguridad entregadas por el equipo.
- d) Ni un usuario podrá ingresar bajo alguna sustancia lícita e ilícita que pueda afectar los sentidos de él mismo, vale decir drogas, alcohol o medicamentos.
- e) No se puede fumar dentro de las instalaciones.

Artículo 3°: Advertencias de Bowlpark:

- a) Bowlpark, sus dueños y/o trabajadores no se hacen cargo de los accidentes por el mal uso de los participantes del workshop. Tampoco se harán responsables de pérdidas o hurtos de objetos que ocurran dentro del recinto.

Aseguro que he revisado y entendido las reglas pertinentes de seguridad en consideración por participar o permitir que mi hijo(a) participe de la actividad pertinente eximo de toda responsabilidad a la Gerencia de Bowlpark, sus funcionarios, empleados y agentes y renuncio a cualquier demanda que mi hijo(a) o yo podamos presentar en consecuencia o que esté relacionada con la actividad y la participación de mi hijo(a) en la misma. Esta exención y renuncia también se aplican a mis herederos, delegados y representantes.

Fecha: _____/_____/_____

En caso de emergencia llamar a:

Nombre del padre/tutor: _____

Teléfono: _____ Email: _____

Seguro médico o sistema de salud: _____

Firma del usuario/padre o tutor: _____